

CIUDADANÍA EN GENERAL

REQUISITOS

- PAGO DE DERECHOS: PARA PODER DAR CURSO A LA SOLICITUD DEL TRÁMITE, SE DEBERÁ PRESENTAR POR PARTE DEL PROMOVENTE EL PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SOLICITE ANTE ESTA SECRETARÍA.
- CARTA PODER SIMPLE: DE NO SER EL(A) REPRESENTANTE LEGAL ANTE ESTA SECRETARÍA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, FIRMADA Y SE DESIGNARA DOS TESTIGOS QUE SE MENCIONARAN EN LA CARTA, FIRMADA POR LAS 4 PERSONAS Y UNA COPIA SIMPLE DE SUS RESPECTIVAS IDENTIFICACIONES.
- PERSONA MAYOR DE EDAD: TODA VEZ QUE SE VAYA A INGRESAR INFORMACIÓN, REALIZAR UN TRÁMITE O RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER LA PERSONA MAYOR DE EDAD, DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTA SECRETARÍA ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LEGIBLE Y CON VIGENCIA ACTIVA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL: TODA VEZ QUE SE VAYÁ A INGRESAR INFORMACIÓN, REALIZAR UN TRÁMITE O RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN INVARIABLEMENTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, LEGIBLE Y CON VIGENCIA ACTIVA.
- ESCRITO DE SOLICITUD CON FIRMA AUTÓGRAFA, ACOMPAÑADO DEL FORMATO PARA PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD GENERAL, DEBIDAMENTE REQUISITADO DE CONFORMIDAD CON SU INSTRUCTIVO DE LLENADO.
- DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003, ESPECIFICACIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA SELECCIÓN DEL SITIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO, CLAUSURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE UN SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, Y PRESENTAR LOS ESTUDIOS Y LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LA MISMA.
- EN EL CASO DE PROYECTOS QUE IMPLIQUEN EL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL, DEBERÁN COMPLEMENTAR SU SOLICITUD CON LOS LINEAMIENTOS, COMPLEMENTARIOS A LA MIA, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS REFERENTES AL MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL.
- SE PRESENTA TANTO EN PAPEL CÓMO EN MEDIO MAGNÉTICO (CD O USB).
- ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS DERECHOS.
- ESTÓ SE PRESENTA EN ORIGINAL Y COPIA, LA PRIMERA PARA LA DEPENDENCIA Y LA SEGUNDA PARA EL USUARIO, COMO ACUSE DE RECIBO.

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA PARA PRESENTAR EL TRAMITE
- 2.- ESPERAR RESOLUCIÓN
- 3.- EVALUAR Y NOTIFICAR RESOLUCIÓN

MUNICIPIOS

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-043



MEXICALI

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: BULEVARD BENITO JUÁREZ Y L. MONTEJANO #1, ESTEBAN CANTÚ, MEXICALI, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: JOSUÉ MELENDRES MIRAMONTES

TIJUANA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: 2 ORIENTE #16, PARQUE CIUDAD INDUSTRIAL, TIJUANA, 22444
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: IVETTE FERREIRO CÁRDENAS

ENSENADA

IMPACTO AMBIENTAL

- DIRECCIÓN: CARRETERA TRANSPENINSULAR ENSENADA-LA PAZ #6500, EX-EJIDO CHAPULTEPEC, ENSENADA, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: MARINA ALVARADO ESPINO